

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Cuentas Anuales de Clubs y Entidades Deportivas

Curso 2019/20

### Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instalaciones e Instituciones Deportivas



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	CUENTAS ANUALES DE CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	10402MD
<b>Curso:</b>	2º SEMESTRE
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, ÁREA DEPARTAMENTAL ECONOMÍA Y EMPRESA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	FINANCIERO DE LA INDUSTRIA DEPORTIVA
<b>Materia:</b>	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DEPORTIVA

1



Profesorado

**Responsable docente:** Miguel Ángel Echarte Fernández  
**Email:** mangel.echarte@ucavila.es



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6)
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).
- Capacidad para conocer en profundidad la necesidad de la aplicación de una gestión empresarial profesional en el ámbito de las instalaciones e instituciones deportivas (CG-2)
- Capacidad para conocer en profundidad el impacto que el entorno puede tener en la dirección y gestión deportiva, así como la capacidad para saber amoldarse y adaptarse al mismo en función de los objetivos concretos (CG-3)

- Capacidad de organización, planificación y ejecución de proyectos deportivos complejos (CG-7)
- Desarrollar capacidades para la obtención, procesamiento y uso eficiente de la información que se genera dentro de una institución deportiva. (CG-9)

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Asimilar los conocimientos acerca del análisis de la cuenta de resultados y de la elaboración de un plan de negocios. Capacidad de aplicar en profundidad los resultados provenientes de los datos contables en aras de mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad profesional (CE-9)
- Capacidad de aplicar las técnicas de gestión de una organización deportiva (CE-12)

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los fundamentos del control de la gestión deportiva.
- Saber utilizar las principales herramientas de control de gestión deportiva.

## BIBLIOGRAFÍA:

Acosta Hernández, R. (2005): *Gestión y administración de organizaciones deportivas*. Paidotribo, Barcelona.

Alberto Sacristán, C. (1996): *Gestión y dirección de empresas deportivas. Teoría y práctica*. Gymnos, Madrid.

Añó V. (2003): *Organización y gestión de entidades deportivas. Los grandes eventos*, Inde, Barcelona.

Gallardo, L. y Lozano, J. (dir) (2006): *Futuras claves en la gestión de las organizaciones deportivas*, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca.

Velázquez Andrés, J. M. (dir.) (2007): *La gestión deportiva local: Problemática actual y tendencias de futuro*, Ed. FEMP y CSD, Las Palmas de Gran Canaria.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf>

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/24/pdfs/BOE-A-2011-18458.pdf>

#### 4.1. PROGRAMA

##### 1.- Marco Conceptual

- Resumen
- Análisis de proyectos de inversión
- Encaje estratégico

##### 2.- Proyectos de Inversión y Valoración de Empresas

- Aspectos básicos de inversión
- Aspectos del Análisis de Proyectos de Inversión
- Encaje Estratégico
- Temas Organizativos y Humanos
- Métodos de Análisis de Inversiones

##### 3.- Seguimiento y control de las cuentas anuales de clubs y entidades deportivas

- Instrumentos de control
- Análisis e interpretación de la información contable
- Lecturas y ejercicios prácticos

##### 4.- Herramientas informáticas de gestión de clubs y entidades deportivas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

#### Relación de actividades

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y análisis de casos prácticos:** el alumno resolverá casos prácticos planteados por el profesor. El alumno se enfrentará a situaciones con las que se encontrará en su posterior vida profesional, y deberá tomar las decisiones oportunas basándose en los conceptos estudiados en la asignatura,
- **Realización de trabajos individuales:** El alumno, aparte de los trabajos en grupo correspondientes, deberá realizar trabajos individuales tanto numéricos, como de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- **Presentaciones en clase.** Los alumnos deberán presentar brevemente de forma individual una serie de temas propuestos por el profesor, así como presentar en grupo el trabajo obligatorio de la asignatura.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.

- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él, realizándose un posterior debate en clase.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Trabajos en grupo:** se dividirá la clase en grupos de alumnos para la realización de trabajos propuestos por el profesor buscando el desarrollo conjunto y el trabajo en grupo. Cada grupo deberá ir a ver al profesor para que éste pueda comprobar sus evoluciones y el trabajo de cada componente. Habrá tanto trabajos en grupo puntuales, como un trabajo grupal final que engloba todos los conceptos vistos en la asignatura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.**





La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio y evaluación continua (40% de la nota final)

La superación del trabajo final o los trabajos obligatorios constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y supondrá el 20% del total de la nota final (es decir, supondrá el 50% de la nota no representada por el examen final). El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El otro 50% de la nota de este apartado estará compuesta por el resto de trabajos individuales y en grupo que el alumno tenga que realizar y/o presentar en clase, así como por la participación en los debates y temas propuestos y la participación y asistencia a clase.

No se admitirán trabajos voluntarios una vez realizadas las pruebas de evaluación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	20%
Resto trabajos y participación	20%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

---

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

**En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.**

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª sesión	
<b>Presentación y Tema I</b>	Conceptos generales de Contabilidad Analítica.
3ª-4ª -5ª sesión	
<b>Temas 1</b>	Se presentará al alumno ejercicios sencillos en clase para una primera comprensión de la materia.
6ª-7ª- sesión	
<b>Tema 2</b>	Al final de la sesión se propondrá al alumno la realización de un supuesto práctico para la evaluación continua.
8ª y 9ªsesión	
<b>Tema 2</b>	Se propondrá al alumno la realización de un trabajo en grupo.
10ª-11ª sesión	
<b>Tema 3</b>	Al finalizar el estudio del tema, se propondrá al alumno la realización de varios ejercicios prácticos, además de la participación en un debate sobre el tema de referencia.
12ª – 13ª- 14ªsesión	
<b>Tema 4</b>	Al finalizar la materia, se facilitará al alumno la realización de varios supuestos prácticos.
15ª sesión	
	Presentación del trabajo en grupo.

	Examen final.
--	---------------



**UCAV**  
www.ucavila.es